



La CHC prorroga la autorización para derivar un caudal medio de 500 l/s del embalse de Alsa con destino al abastecimiento a Santander y municipios de su entorno

Nota de prensa

27 de mayo de 2020- A solicitud de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha prorrogado hoy la autorización para la derivación temporal de 500 l/s del sistema de regulación de la cuenca alta del Besaya, en el término municipal de San Miguel de Aguayo (Cantabria), con destino al abastecimiento a Santander y municipios del entorno.

La prórroga ha sido otorgada al ponerse de manifiesto la insuficiencia de recursos disponibles para satisfacer las necesidades de abastecimiento al Ayuntamiento de Santander, extremo, este último, comprobado por los servicios técnicos de la Confederación.

En este mismo sentido, en inspecciones realizadas por el servicio de hidrología de la CHC, los días 26 y 27 de mayo, se ha constatado que el caudal circulante por el río Pas es muy inferior al umbral del caudal ecológico de aplicación en la actual época del año.

La prórroga se ha otorgado hasta el 12 de julio de 2020, y por el volumen no utilizado respecto al autorizado en el año 2019, que asciende a 1,7 Hm³ aproximadamente, en tanto se resuelven los expedientes actualmente en tramitación que garanticen a futuro el abastecimiento a Cantabria desde el embalse del Ebro.

Esta misma tarde se han iniciado los trabajos previos para el llenado de las tuberías con el fin de poner a disposición del Ayuntamiento de Santander el recurso durante este fin de semana.



Nota de prensa



Embalse de Alsa